



REF.: DISPONE GIRO DE CHEQUE A IMPORTADORA
ATW LTDA.

RESOLUCION EXENTA FINANZAS N° 004 /

SANTIAGO, 09 de Enero de 2014

VISTOS: Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 29 y en el inciso segundo del artículo 31 del D.F.L. N° 1/19.653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; en la ley N° 20.713, sobre presupuestos del sector público para el año 2014; en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República, y en la Resolución Exenta N° 158, de 2002, modificada por Resolución Exenta N° 658, de 2012, y N° 139, de 2004, de Finanzas, sobre delegación de facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de AGCI,

CONSIDERANDO:

- Que, con fecha 10 de enero de 2014 se efectuará la celebración del aniversario de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, motivo por el cual se entregará un presente a un funcionario de este Servicio por años de servicio.
- Que dicho presente será adquirido a Importadora ATW Limitada, según consta en Recibo N° 82, de fecha 7 de enero de 2014, consistente en un Reloj Citizen, por un valor de \$ 69.990.-, y
- Que, existen los recursos presupuestarios disponibles,

RESUELVO:

- GÍRESE** un cheque a nombre de Importadora ATW Limitada, por la suma de sesenta y nueve mil novecientos noventa pesos (\$ 69.990.-), correspondiente a la compra aludida en el considerando b).
- IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la **Partida 06, Capítulo 05, Programa 01, Subtítulo 22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial"**, del presupuesto vigente de AGCI.
- ENVÍESE** copia de la presente resolución a las unidades de AGCI que corresponda.
- ARCHÍVESE** el original de la presente resolución con sus antecedentes, en forma separada, quedando a disposición de la Contraloría General de la República para su ulterior examen.

ANÓTESE Y REFRÉNDESE


FRANCISCO WINTER DONOSO

Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas (S)
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

VºBº	
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ELABORACIÓN DEL TEXTO EAF
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO EAF	

DISTRIBUCION: Unidad de Contabilidad y Presupuesto.